
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, lunes 16 Abril de 1894. N.º 3.812

SECCION POLITICA

La paz bendita (?)

El señor Sagasta, después de haber tomado el pelo—según ha dicho Romero Robledo—á los prohombres del fusionismo aspirantes á ministros, ha querido tomar el pelo al país pronunciando en el Congreso las siguientes palabras respecto á esa gran vergüenza de Melilla y Marruecos:

"El hecho es que la paz se ha obtenido. ¡Y bendita sea la paz que nos ha devuelto al ejército honrado y glorioso como si hubiera sido vencedor en un combate, y que ha permitido á la patria recogerse en sí misma para su mayor grandeza moral!„

Frescura se necesita para hablar de este modo: por fortuna el señor Sagasta es el único español capaz de decir esas cosas, de pensarlas, ni él si quiera.

Lo de Melila, antes, durante y después del conflicto es una vergüenza, y donde hay vergüenza no pueden acogerse ni el honor ni la gloria.

Antes nuestra desdichada política colonial, contraria á todo principio científico: la política colonial debe descansar precisa é inexorablemente para ser fructífera sobre tres bases: la tolerancia religiosa, el ennoblecimiento del indígena, colocándolo á la altura del ciudadano de la metrópoli en derechos y deberes, y el fomento de los intereses morales y materiales de la colonia, para que todos y cada uno de sus habitantes sientan y palpen las ventajas y mercedes que deben al pueblo colonizador. La política que hemos seguido en Africa, en Cuba y en Filipinas ha sido todo lo contrario, y para demostrarlo ahí están junto á nuestras posesiones de Africa y de Asia las posesiones de los franceses y de los ingleses; éstas, en pocos, en poquísimos años son emporio de riqueza y de felicidad; las nuestras, después de siglos, son mansión de miseria y de tristeza.

Durante el conflicto, valiera más no recordarlo: los desastres de los días 2, 26 y 27 de octubre; el estreno de los fusiles Maüser para quitar la vida á un español que se había batido bravamente por la patria; el cañoneo lento que hizo reir á Europa; los azucarillos regalados al bajá y las zalemas hechas al hermano del sultán. ¡Honra! ¡Gloria! ¿Dónde están? ¿Cuándo las hemos conquistado? Grandeza moral de la patria, ¿qué te has hecho?

Despues de estas catástrofes y humillaciones, el éxito de la embajada ha sido digno remate de la serie de torpezas cometidas por el gobierno. No hemos obtenido ni reparación, ni indemnización ni garantías para el porvenir.

La sangre derramada ha sido estéril, el dinero gastado lo hemos perdido, el peligro de nuevos atentados queda en pie, nuestros prestigios y glorias militares se han oscurecido, y el gobierno, ese gobierno que habla de la grandeza moral de la patria; sufre en silencio que el general y embajador Martínez Campos mantenga y haga pública su correspondencia con la reina acerca de los asuntos de Africa, mientras con olímpico desdén y faltando á toda clase de deberes, no se presenta á sus jefes, el ministro de la Guerra y el ministro de Estado.

Si á esa paz llama bendita el señor Sagasta, España llamará maldito al gobierno que la ha pactado.

PROYECTOS DE LEY

Dos leyó el dia cuatro en el Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia, los dos de gran importancia general.

Contra los anarquistas

El primer proyecto de ley contra el anarquismo tiene 4 artículos y una disposición final, siendo lo esencial del texto lo siguiente:

«Los que emplearen cualquier instrumento o aparato explosixo para atentar contra las personas ó causar daños en las casas, serán castigados: con cadena perpétua á muerte, si hubiere persona muerta ó lesionada; con cadena temporal en su grado máximo á muerte, si la explosión fuese en edificio público, lugar habitado o sitio donde hubiese riesgo para las personas, aun cuando no ocasionase daño en las casas, y con cadena temporal en los demás casos.

Serán castigados también con presidio mayor los que colocaren los instrumentos ó aparatos, aun cuando no explotasen, y los que fueren aprehendidos con ellos antes de colocarlos; con presidio correccional en su grado medio á mayor en mínimo á los que tuviesen sustancias explosivas ó aparatos sin explicar satisfactoriamente su posesión; con igual pena los que, á sabiendas de su destino, fabricasen ó vendiesen aparatos ó sustancias.

A los autores de conspiración y proposición de estos delitos se les impondrá: á los primeros la pena inferior en tres grados, y á los segundos en cuatro á la señalada al delito que se tratare de cometer. También se penará la amenaza.

Los que, sin inducir directamente á otros á ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, provocasen de palabra, por escritura, imprenta, grabado ú otro medio de publicidad á la perpetración de dichos delitos, se les impondrán las penas señaladas á los autores respectivos si á la provocación hubiera seguido la perpetración, y la inferior en un grado cuando no hubiere llegado á realizarse el delito.»

Este es el texto del artículo 5.º del proyecto, que como ven nuestros lectores, ataca de raiz la existencia de los periódicos anarquistas y toda propaganda.

Asimismo serán castigados con presidio correccional los que hicieren la apología de los delitos ó de los delincuentes, y los que predicaran la ejecución de los delitos penados en esta ley.

Las asociaciones que predicaren la anarquía serán consideradas ilícitas; disueltas, por lo tanto, y castigados sus individuos con presidio correccional.

La ley presentada al Congreso entrega á la jurisdicción del Jurado el conocimiento de estos delitos, preceptúa la mayor rapidez en el procedimiento, y establece que el juzgado instructor de todo delito anarquista, después de cinco días entregará el sumario terminado á la Audiencia, la cual, en tres días, confirmará el auto del inferior, dando por terminado el sumario; en otros tres pasará el proceso al fiscal, invirtiéndose el mismo plazo para que conozca la causa el acusador, que tendrá que pedir forzosamento el sobreseimiento, la inhición ó la apertura del juicio.

Los abogados defensores serán nombrados de oficio.

Los profesores de instrucción primaria

Véase lo que dispone una Real orden del Ministerio de Fomento publicada en la *Gaceta*:

«1.º Los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza, los de las Normales, los inspectores provinciales, municipales y los secretarios de las Juntas de Instrucción pública, usarán en las solemnidades y actos oficiales á que concurrieren una medalla de la misma forma y dimensiones que la establecida para el profesorado de los Institutos de segunda enñanza. Esta medalla será de plata.

2.º Con el fin de facilitar la adquisición de este distintivo, quedan facultados los maestros para incluir en el primer presupuesto el importe de aquélla.

3.º Los inspectores generales de enseñanza, los rectores y el jefe del Negociado de primera enseñanza de este Ministerio, usarán en las solemnidades relacionadas con la instruccion primaria esta medalla, que será de oro é irá pendiente de una banda de los colores nacionales, idéntica en su forma y dimensiones á las empleadas para las encomiendas de las Ordenes de Isabel la Católica y Cárlos III.

4.º El Director general de Instrucción pública podrá usar, cuando lo juzgue oportuno, el distintivo del magisterio de la enseñanza primaria, que consistirá en una banda de los colores nacionales, llevando pendiente de aquélla la medalla de oro con esmaltes.

5.º La Dirección general queda encargada de transmitir las debidas instrucciones para el mejor cumplimiento de esta Real orden, y remirá á los rectores de los distritos universitarios y á las Juntas provinciales de Instrucción pública los diseños de las expresados medallas y bandas para que sirvan de modelo.»

Como no se le ocurra al Sr. Ministro de Fomento algo más beneficioso para los intereses de la enseñanza, lucidos van á quedar los maestros. Fondos, y no medallas, necesitan los maestros de primera enseñanza.

Correo extranjero

Lima 19 de febrero.

El Perú se encuentra hoy amagado de un doble conflicto: uno, la guerra inminente con el Ecuador, y otro, el fatal resultado de la querella interna, con motivo de la designación de la persona que, desde el 28 de julio próximo, deberá ejercer la presidencia del poder ejecutivo. La actitud agresiva del gobierno de la vecina república no ha influido para calmar la agitación ni las intemperancias de los respectivos bandos, con el fin de llegar á la imposición de un candidato. El centro directivo reside en Lima, y á pesar de pue todos los pueblos condensan su pensamiento en ofrecer y allegar recursos preparatorios, dado el caso que la guerra fuese declarada, á pesar de esto, repito, los agitadores interiores siguen su derrotero. Y son tan acentuados sus propósitos; tanto anhelan su nuevo régimen constitucional, la formación de una Asamblea constituyente, que á la postre acabaremos por no entendernos, y se dará un espectáculo que probará que no fuimos dignos de las libertades escritas en las Constituciones políticas que una tras otra han regido los grandes intereses de esta nación, digna de mejor suerte. Las municipalidades han sido sustituidas por Juntas particulares designadas por el gobierno; sin apoyo en la ley. Las relaciones con el metropolitano se hallan en entredicho oficial. La penuria fiscal ha traido la miseria propiamente dicha, con el séquito de ruinosas quiebras, hasta de casas comerciales que gozaban de antiguo crédito. Todo converge á la desolación, y el Perú atraviesa el período crítico de su decadencia ó de su levantamiento, según sea el genio que le depara la providencia, para salvarle del abismo. Tal es, en síntesis verídica, lo que viene sucediendo. Por su parte, Bolivia está pendiente de la solución del problema de Tacna y Arica que ha de verificarse el 28 de marzo inmediato, siendo de esperar que por el Norte y Sur tendremos que aguardar calamidades sangrientas.

El Perú hasta aquí ha manifestado sus deseos de evitar la guerra; sus hombres ilustrados han previsto sus consecuencias y para impedirla ha puesto todos los medios lícitos que su dignidad les aconsejara. Envió á Quito una plenipotencia especial, y aunque hasta hoy no ha presentado sus poderes y en la mañana de este día ha regresado á Lima el enviado por aquella república, que fué recibido con los miramientos debidos á su rango, el

pueblo de Lima y Callao ha dado pruebas de circunspección. No ha habido un viva ni un muera, y segun las conferencias y esplicaciones de Cancillería, lograremos un éxito que nos lleve á la guerra ó al mantenimiento de la paz. Dedúcese de todo lo espuesto que, dada la angustiosa situación de esta república, viene para ella la paralización y la muerte, si el carácter de sus hijos no sabe sobreponerse á las adversiones, conjurándolas con honra, con dignidad y con la prudencia que en casos semejantes fueron el distintivo de sus mayores.—A. S.

Puente entre Francia é Inglaterra.

Aquella luminosa idea, lanzada en el Colegio de Ingeniería y Metalúrgica de Nueva Yor de 1890 por el el industrial Carnegie, de tender un enorme puente entre las islas británicas y el continente europeo, y no admitida por temores tradicionales, hállase de nuevo puesta á discusión.

Como es natural, ahora, como antes, opónense grandes dificultades y hácense idénticas objeciones. Por razones de Estado, no ven con gusto el proyecto Rusia y Alemania, sindo también razon muy poderosa en contra las grandes oscilaciones que le producirían las violentas y frecuentes tempestades que cruzan el Océano.

A esto oponen los partidarios de tan atrevida construcción señalando cuán vanos fueron los esfuerzos de Inglaterra para impedir la apertura del istmo de Suez, y cuán firmes se encuentran la estátua de la Libertad de Nueva York, y la torre de Eiffel, en Paris.

Segun el nuevo proyecto, el tablero del puente se apoyará en pilares que alcanzarán una altura de 61 metros sobre el nivel de las mas altas mareas; el intervalo entre los pilares será de 500 metros para facilitar, sin riesgo de avería, el paso de los buques de vapor y de vela.

Como el ancho del canal es de 33.450 metros, el número de pilares será 72 y 73 el de tramos.

Fáciles son de colegir las grandes ventajas que podrán obtenerse de la colosal obra que se proyecta.

CORREO DE HOY

Últimos telegramas

Madrid 13.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 21'70 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 30'63 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 14, 1 mad.

El Sr. Sagasta dice que á nadie podría parecer violento que acabara esta legislatura á fines de abril.

Dice que después se abrirá la segunda legislatura é interpetando el art. 124 del Reglamento, se nombraría una nueva comisión de tratados.

Los ministros creen que esto no resuelve la cuestión que tanto preocupa al gobierno, pues se reanudaría el conflicto en cuanto comenzara la segunda legislatura.

Tambien dicen que la verdadera dificultad no es esa, sino hacer la crisis en ese interregno y saber si se bacen ó no los tratados, y no puede haberlos dada la actitud del Sr. Cánovas.

Este tiene resueltos todos los problemas, incluso la repugnancia de la regente á que se hagan otras elecciones.

La solución del Sr. Cánovas sería no disolver las Cortes, leer los presupuestos y proceder inmediatamente á la clausura del Parlamento.

Según parece, no puede conseguirse la prórroga del *modus vivendi* con Alemania.

Madrid 14, 2 ma.l.

Ha sido puesto en libertad provisional mediante una fianza de 25.000 pesetas el exjuez de Madrid Sr. Zapata, procesado en la causa del testamento falso.

A última hora ha declarado solemnemente el Sr. Cánovas en los pasillos del Congreso que el partido conservador no faltará á sus convicciones y compromisos en materia económica y que no abandonará en ningún caso la política arancelaria que ha seguido, ni desertará de las filas de los que con tanta razón piden que no se aprueben los proyectos de ley presentados por el gobierno sin examinarlos y debatirlos antes.

Los conservadores seguirán esta línea de conducta, ha añadido, sin que nadie ni nada les haga torcer el camino, aguardando reposadamente los sucesos que han de venir y sin precipitar lo que está en la conciencia de todos.

Madrid 14 7'15 n.

Nos comunican de Valencia que siguen comentándose mucho en aquella población los sucesos acaecidos los dias diez y once del corriente con motivo de la peregrinación obrera.

Han sido detenidos otros doce de los principales promovedores del alboroto.

Se extrañan mucho las detenciones verificadas durante la noche.

Reina completa tranquilidad.

Madrid 14 9'45 m.

Los comerciantes de Madrid con independencia del Círculo de la Unión Mercantil, preparan un meeting para conseguir que se aprueben los tratados.

Madrid 14 9,30 m.

Vuelve á hablarse de la posibilidad del término inmediato de la legislatura retirando los proyectos de tratados y nombrando otras comisiones para comenzar la segunda.

Madrid 14 1'55 t.

Continúa la incertidumbre respecto á la cuestión de los tratados.

El señor Sagasta ha tenido una entrevista con S. M. la reina que ha durado una hora y media.

Los señores Aguilera y Gamazo han celebrado una conferencia con el presidente del consejo de Ministros, acerca de los sucesos de Valencia.

Madrid 14 3'30 t.

En la sesión de hoy el diputado señor Bullon á nombre de los salamantinos ha formulado una enérgica protesta contra los sucesos de Valencia.

Acaba de manifestarme el señor Pidal que ha recibido nuevos datos referentes al atropello de la peregrinación en Valencia, que confirman la gravedad de los sucesos, y que el lunes insistirá en su interpelación en la Cámara.

MAHÓN

Con el título de *Números cantan* publicó el diario defensor del alumbrado eléctrico, ó mejor dicho, defensor de los intereses de la *Eléctrica Mahonesa*, en su último número, un extenso artículo plagado de inexactitudes.

Dijimos que la luz eléctrica salía muy cara en la práctica, porque así lo demuestran las cuentas que ha presentado el Gerente de la Eléctrica al Ayuntamiento, que el otro diario no se dá por convencido y publica un estado de las cantidades gastadas por alumbrado durante el quinquenio de 1886 á 1891, estado cuyo orígen ignoramos, pues que desde luego podemos asegurar que contiene numerosas cifras inexactas, sobre todo, en la parte de *Gastos que han de excluirse*, que son muchos más que los que en el tal estado figuran, con arreglo al compromiso contraído por el Gerente de la Eléctrica.

Este señor, en la escritura de contrata del servicio se obligó á reducir el número de horas de alumbrado á una cifra que resulte costar el mismo dinero al Ayuntamiento que costó el alumbrado por petróleo durante el quinquenio de 1885 á 1890„ y hé ahí el porqué el otro diario tiene tanto empeño en dar á entender que la luz eléctrica no cuesta más cara, á fin de que las luces que tanto beneficio reportan, ardan el mayor número de horas posible.

Para su objeto no repara en suprimir del estado el coste del alumbrado en 1885-86, y sustituirle el de 1890-91, sólo porque durante este último año se gastó más que en el primero, y naturalmente el gasto medio vale así mayor. Aquí si que vale eso de

Te conozco bacalao
aunque vengas disfrazao......

En su día y oportunamente se formará sin duda con toda escrupulosidad el estado de lo que costó el alumbrado por petróleo en 1885-90 (y no en 1886-91), que con arreglo al contrato del servicio ha de servir de base para fijar el número de horas que han de estar encendidos los focos eléctricos, y entonces no dudamos que vendrán por tierra todos los cálculos que equivocadamente, aunque en beneficio propio, hacen los directores del otro diario.

Todo eso de que la luz eléctrica es una prosperidad del país podrán fácilmente creerlo los que buscan con la electricidad la prosperidad de sus bolsillos. El Liberal no ha de patrocinar á nadie que á costa del dinero del público quiera hacer negocios, llámense *Juanes*, ó llámense *contubernio abogaci-comercial*.

Hoy cumplimos con nuesrro deber defendiendo el interés general de la población, que es opuesto á la luz eléctrica, porque sin ella el Ayuntamiento podría alumbrar mejor y con mencs dinero las calles de esta ciudad; y por que el contrato leonino redactado en beneficio de la Sociedad eléctrica, impide á la Municipalidad introducir economías en este ramo, como las introduce en todos los demás ramos, para mejorar la tristísima situación económica en que ha dejado al municipio el *Ayuntamiento de los abogados*. Y mañana si vienen los gasistas, llámense Juanes ó Pedros, y pretendan como pretenden hoy los eléctricos, explotar los fondos municipales en su beneficio, El Liberal combatirá también sus propósitos y defenderá el interés genéral como lo defiende hoy. Esta conducta no es comprendida por los que convierten la política en negocio, y el periodismo en explotación de la cosa pública.

De ochenta y nueve fabricantes de calzado que hay en esta ciudad, solo siete asistieron ayer á la reunión que convocó en el casino *El Consey* D. Luis Barranco. Verdaderamente no podemos aprobar la indiferencia que han demostrado los fabricantes de calzado, hoy que la crisis que se atraviesa reclama la adopción de medios para combatirla, ó al menos para hacerla más llevadera. De esas reuniones, ya fuere por iniciativa del Sr. Barranco, ya por la de otro fabricante, podrian nacer ideas para todos aceptables, que tendiesen, sinó á evitar á aminorar la excesiva aglomeración de calzado en la Habana, á que vemos se atribuye principalmente la crisis de nuestra principal industria que tantas familias alimenta.

A no pocos concurrentes á la función de ayer tarde en el Circo Colón, oimos quejarse del viento que penetraba en la galería, á consecuencia de estar abiertas las ventanas del fondo que carecen de cristales. Si la empresa quiere dar funciones por la tarde es indispensable que ponga cristales á las ventanas, ó que las dé con luz artificial.

El Ayuntamiento de Alayor anuncia para el día 2 de Mayo próximo la primera subasta del arriendo á venta libre y por un período de tres años de las especies de consumos, á escepción de las carnes y pescados en el próximo ejercicio de 1894 á 1895.

Una vecina de esta localidad al pasar ayer mañana por la calle de Anuncivay fué sobrecogida por un accidente grave que la dejó tendida en el suelo sin sentido. Apercibidas de ello, las hermanas de nuestro querido amigo D. Antonio Pons Olives se apresuraron á recibirla en su casa y á prodigarle sus caritativos servicios. Gracias á ellos y á los auxilios prestados posteriormente por el facultativo Sr. Llansó pudo ser conducida á su domicilio casi del todo restablecida.

Otra desgracia tenemos que lamentar, producida por la dinamita. A Vicente Guasch, trabajador en el predio S' ubaida del termino de Alayor, que tenía con una mano algunos pistones conteniendo dinamita, mientras estaba fumando le ha caído esta mañana una chispa del cigarro con tan mala suerte que al inflamarse los pistones le ha destro-

zado las dos manos.

Nunca serán bastantes las precauciones que se adopten para evitar que se repitan escenas tan deplorables como la referida.

El correo llegado esta mañana ha sido portador de fondos destinados á cubrir atenciones del tercer trimestre de personal y material de 1.ª enseñanza respectivos á las escuelas públicas de Alayor, Ciudadela, Mahón y Mercadal, y de personal de las de Ferrerías y Villacárlos.

En la Administración núm. 2 se ha recibido por el correo de hoy una segunda remesa de billetes para el sorteo de 20 del actual; aviso al público.

Relación de los pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona, á bordo del vapor correo *Menorquin*:

Para Alcudia

D. Agustin Cardell, Catalina Muñoz y dos hijos, Pedro Paeras é hija, Manuel Fons, Valentin Fosas, Juan Miró, Juan Bosch.

Para Barcelona

D. Mateo Terrés, Antonio E. Codina, Narciso Codina, Miquel Tetas y otro, Valeriano Martinez y señora, Sebastián Sicre, Manuel Domingo, Miguel Muñoz, Nicolás Tur, Marcelino Homs, José Rius, Enrique Cortada, José Torra, Valentin Torrellas.—Total 16.

Relación de los pasajeros llegados en la mañana de hoy á bordo del vapor *Menorca*:

Enrique Ballester, Antonio Albertí un capitán y 27 individuos de tropa.—Total 30.

A bordo del vapor-correo de hoy ha llegado con objeto de pasar la revista de costumbre el capitán de la Guardia civil D. José Vilches.

Leemos en "La Almudaina" de Palma, del día de ayer:

«Corre la voz de haber sido hallado en aguas de Capdera por un escampavía un falucho de pesca de la matrícula de Alcudia abandonado y sin gente á bordo.

Este falucho, por nombre *San Diego* tenía patrón y dos marineros, de ninguno de los cuales se tiene hasta ahora noticia alguna á pesar de las pesquisas que se están practicando.

Supónese que el naufragio de dicha barca ocurrió el jueves por la tarde en que reinaba muy fuerte levante en aquella parte del mar.»

HALLAZGO.—En la mañana de hoy ha sido encontrado en la Esplanada, en el arranque de la carretera de San Luis, un reloj de nikel, que será entregado al que manifieste ser su dueño y dé las señas en la Administración de este periódico.

A las dos de la tarde de hoy ha fallecido á la avanzada edad de ochenta y cinco años el decano de los pilotos de esta ciudad D. Juan Costa y Ferrer. Damos á su apreciable familia el mas sentido pésame.

Relación de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor "Nuevo-Mahonés:

Para Alcudia

D. Antonio Rojas, Onofre Grau, Rafael Estevo, Francisca Duran, Bárbara Roselló, cuatro individuos de tropa, Juan Crespi, Arturo Rovira, Agustin Ibañez, Margarita Bauzá, Margarita Andreu, Francisco Nadal, Magdalena Nadal y Gerónimo Alomar.

Para Barcelona

D. Ricardo Echevarría, Adela Barceló, María Saura, Josefina Taltavull, Pilar Taltavull, Casimiro Leparraga, Julian Ticoulat y un sobrino, Sebastian Taltavull, Rafael Navarro, 5 individuos de tropa, Arturo Perez, Esteban Clavell, Cristobal Brú, Teresa Saladrigas, José Codina, Juan Terrés.—Total 38.

La sociedad Mahonesa de vapores nos ha facilitado en el día de hoy para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 16, 8'30 m.

Llegado felizmente «Nuevo Mahonés» á las cinco. Muy buena travesía.—Ginart.

Ayer tuvo lugar en el casino "Unión Artesana" de Villacarlos, la segunda representación de *Los hijos de D. Silvestre*, estrenada con extraordinario éxito en el Teatro Principal de nuestra ciudad, la noche del 5 del mes actual, mereciendo entusiastas aplausos del público, que llamó al autor al final de la obra.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 10 ABRIL 1894

Relación de los billetes expendidos en las Administraciones de esta ciudad, y que han salido premiados:

ADMINISTACIÓN NÚM. 1

Ninguno.

ADMINISTRACIÓN NÚM. 2

Números: 1803, 3278, premiados con 1.500 pesetas cada uno.

Espectáculos

CIRCO COLÓN.—Cualesquiera hijo de vecino que en la noche del sábado y tarde y noche del domingo, asomara por allí las narices, se quedara estupefacto al comparar la situación económica de nuestra población, con los *llenazos* alcanzados por la compañía que con tanto acierto dirije el Sr. Feijóo.

El público que invade aquel teatro no se cansa de aplaudir á los artistas, quienes se esmeran por complacerle.

Los clowns Frederik y François-Tonteria, aguzan de tal modo su ingenio, que son bien recibidos en cuantos trabajos se presentan.

Continúan llamando la atención, el célebre equilibrista Sr. Mojica, y los toros irlandeses. La jaca linda, presentada ayer como novedad, produjo también muy buen efecto.

La simpática niña Blanca, puede ir preparando sus bailecitos, pues ya tiene *¡que baile!* para rato.

La Silverini, continúa dando sus paseos sobre el alambre, como si tomara el sol por la carretera de San Luis.

De la orquesta, diremos, que no se coloca al nivel que le pertenece, dado los profesores que la componen. Esperamos por tanto que el Sr. Villalonga, estudiará los *motivos* y aplicará los remedios; el público que asiste es merecedor á ello.

Aconsejamos á la Empresa, que no se duerma sobre los laureles, ya que la cosa promete, y más que promete, dá; vaya con tiempo preparando novedades que con seguridad habrá de obtener pingües resultados.

***

CONSEY.—La animación fué como presumiamos, extraordinaria y feliz también el desempeño del programa que anunciamos.

El Orfeón infantil, va de día en día, haciéndose más simpático y agradable.

El baile estuvo animado, como si estuviéramos en pleno carnaval.

Ya va siendo hora que el Orfeón Mahonés nos presente algo nuevo para tener el gusto de aplaudirlo; cuenta con elementos suficientes para ello.

***

ISLEÑO.—Algo desanimado estuvo y es lástima; el público no responde á los esfuerzos que hace la empresa para conseguir atraerlo.

Ameniza el espectáculo la brillante banda que dirige el Sr. Cespón; además un coro de niñas muy aceptable y suficiente para que la concurrencia pase un rato delicioso.

Con seguridad que también se irá animando.

En resumen. Mahón se divierte. Adelante, siga su curso la procesión.

Pachorra.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 16

De Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 tripulantes, 30 pasajeros y efectos.

Buques despachados

Día 16.

Para Rosas laud *Pepito*, pat. Joaquin Brunet, con 7 trip. y lastre.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Abril 17 Martes

San Aniceto papa y martir y la beata María Ana de Jesús virgen.

Sale el Sol á las 5'20.—Pónese á las 6'40.
Luna: sale 4'39 T.—Pónese 4'45 M.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 14, 5 t.

En el Senado dirige una interpelación el Gobierno al duque de Tetuán.

En el Congreso se presentan numerosas exposiciones en contra de los tratados de comercio y sigue el debate político.

Continúan llegando á Roma numerosos peregrinos españoles. Hay tranquilidad completa.

Madrid 14, 5 t.

En el Congreso los señores Osma y Lostau combaten los tratados de comercio. El señor Romero Robledo censura que durante las negociaciones que se han seguido se hayan comentado ilegalidades que atentan á la dignidad de la patria, y añade que á pesar de la derrota del Gobierno en el Senado se ha dado el caso nunca visto de que ese mismo Gobierno continúe en el poder.

Madrid 15, 7'30 n.

La recepción tributada al conocido poeta D. Manuel del Palacio en la Academia de la lengua ha estado brillantísima habiendo asistido una gran concurrencia.

Continúan llegando á Roma centenares de peregrinos españoles sin ocurrir ningún incidente.

Se ha constituído el nuevo ministerio egipcio bajo la presidencia de Nubar Bajá.

Se ha verificado en el Vaticano la solemne beatificación de Juan de Avila. Han asistido 7000 peregrinos y veinte prelados españoles.

Madrid 16, 11'15 m.

Ha sido destituido el Gobernador Civil de Valencia. El general Martinez Campos ha regresado á Granada en donde ha recibido una manifestación entusiasta.

El miércoles se le espera en Madrid.

Las elecciones de Portugal andan muy reñidas.

Oficialmente se ha desmentido hayan ocurrido nuevos atentados de los riffeños.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
La Menorquina	63'00	papel.
S.General de Alumbrado	100'00	id.
Industrial Mahonesa . .	00'00	
La Eléctrica Mahonesa. .	00'00	

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos, y de encuadernación.

Ayuntamiento de Mahón

Propios.

El dia 30 del corriente mes á las diez de la mañana tendrá lugar en la caseta despacho del señor Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sita en la plaza de la Pescadería de esta ciudad, por medio de pregones y en un solo remate con arreglo del pliego de condiciones que está á manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Subasta para el arriendo durante el año económico de 1894-95 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahon 14 de Abril de 1894 —El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

* *

Beneficencia.

El dia 30 del corriente mes á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1894 á 1895, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres céntimos de peseta menos en kilogramo del precio corriente en plaza no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de mil pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restentes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel de sello 12.º y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 14 de Abril de 1894.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1894-95 ofrece hacer el suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

* *

Arbitrios.

El día 30 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1894 á 1895 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.º y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 14 de Abril de 1894.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D..... vecino de..... según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre de los locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1894-95, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

*

Policía urbana.

El día 30 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público durante el año económico de 1894 á 1895 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de sesenta y cinco céntimos de peseta cada litro de petróleo y una peseta diez céntimos de peseta cada litro de aceite de oliva y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metalico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.º y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la meca de subasta.

Mahón 14 de Abril de 1894.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... según cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público durante el añoeconómico de 1894 á 1895 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)